

## PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN INFANTIL. HACIA EL MODELO DIALÓGICO DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Prevention of bullying in Early Childhood Education. Towards the dialogical model of conflict prevention and resolution

**Manuel Ríos Macías**

Educador Social EOE Poniente-Villarrubia (Córdoba) y Profesor Asociado del Grado de Educación Social de la UCO  
[riosmanu@hotmail.com](mailto:riosmanu@hotmail.com)

**Violeta Veredas Millán**

Maestra de Pedagogía Terapéutica del Aula Específica del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente (Andújar)  
[viole-tica@hotmail.com](mailto:viole-tica@hotmail.com)

---

### RESUMEN

En el presente artículo, abordamos el fenómeno del acoso escolar desde una perspectiva comunitaria. El modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos, considerado como una de las actuaciones educativas de éxito de las Comunidades de Aprendizaje, constituye la piedra angular de la propuesta concreta que presentamos para prevenir el acoso en las etapas de Educación Infantil y primer ciclo de Primaria. Hablamos del Club de Valientes.

**PALABRAS CLAVE:** ACOSO ESCOLAR; EDUCACIÓN SOCIAL; ESCUELA; CLUB DE VALIENTES; EDUCACIÓN INFANTIL;

### ABSTRACT

In this article, we address the phenomenon of bullying from a community perspective. The dialogic model of conflict prevention and resolution, considered one of the successful educational activities of the Learning Communities, is the cornerstone of the concrete proposal we present to prevent bullying in the stages of Preschool and first cycle of Primary Education. We talked about the Brave Club.

**KEYWORDS:** BULLYING; SOCIAL EDUCATION; SCHOOL; BRAVE CLUB; EARLY CHILDHOOD EDUCATION;

Fecha de recepción del artículo: 10/02/2019

Fecha de Aceptación: 17/03/2020

---

Citar artículo: RÍOS MACIAS, M. - VEREDAS MILLÁN, V. (2020). Prevención del acoso escolar en Educación Infantil. Hacia el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. *eco. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. nº 17, CEP de Córdoba.

---

## PRESENTACIÓN O ESTADO DE LA CUESTIÓN

En el presente artículo, afrontamos el complejo fenómeno del acoso escolar desde un enfoque comunitario y preventivo, tomando como marco de referencia el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos, considerado una de las actuaciones educativas de éxito de las Comunidades de Aprendizaje. Presentaremos, así mismo, la propuesta conocida como "El Club de Valientes" para intervenir con alumnado en edades tempranas, más concretamente en la etapa de Educación Infantil de 3 a 5 años y en el primer ciclo de Educación Primaria.

Con la intención de contextualizar el objeto de estudio, consideramos imprescindible comenzar reflejando algunos datos y conclusiones de informes que arrojen algo más de luz sobre el acoso escolar que ha causado una verdadera alarma social en los últimos años entre las familias gracias, en parte, al papel jugado por los medios de comunicación.

Si echamos un vistazo a lo que ocurre en otros países, podemos afirmar que casi un tercio de los y las adolescentes del mundo (32%) han sufrido acoso escolar recientemente, tal y como reflejan las últimas cifras facilitadas por la UNESCO (2019) en su estudio "Ending school violence and bullying", siendo la media europea de un 25%. Así mismo, señalan que el 15,4% del alumnado de

España (18,2% de los chicos y 12% de las chicas) ha sufrido alguna forma de bullying, cifra que parece coincidir con las últimas investigaciones como apuntan Ruíz Benítez et al. (2016). Si bien no existe un consenso sobre la magnitud de este fenómeno en nuestro país, debido a la invisibilidad de la mayoría de los casos, a la escasez de estudios oficiales elaborados desde las propias Administraciones, así como de medios, instrumentos y formación para su adecuada identificación desde la escuela. En este sentido, la Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (AEPAE) denuncia que 8 de cada diez casos no se investigan y tan solo el 20% se hace ante la insistencia de las familias.

En el caso de Andalucía y al hilo de lo que comentábamos anteriormente sobre la ausencia de estudios, diremos que el Observatorio para la Convivencia Escolar, que ha reunido sólo dos veces a su consejo rector desde su creación hace unos 12 años, hizo público su último informe en el curso 2014-2015, documentando un total de 358 casos de acoso<sup>1</sup> (0,03% del total de alumnado de la comunidad autónoma). Sin embargo, el Consejero de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, Javier Imbroda desveló el pasado diciembre, en una de sus últimas comparecencias en el Parlamento Andaluz, que, en el curso 2018-2019, tuvieron lugar 432 episodios de este tipo según datos de la Inspección General de Educación. Comparando ambos datos, constatamos que el aumento de casos ha sido del 20%.<sup>2</sup> Pese a que, como hemos visto, el volumen de casos no parece ser muy significativo, podríamos estar viendo sólo la punta del iceberg

1 <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/observatorio>

2 [https://www.eldiario.es/andalucia/victima-probabilidades-cambiar-ensenanza-responsables\\_0\\_975702488.html](https://www.eldiario.es/andalucia/victima-probabilidades-cambiar-ensenanza-responsables_0_975702488.html)

tal y como apuntan otras investigaciones que reseñaremos en la presente experiencia y lo que es más preocupante: no estamos siendo capaces de atajar el acoso escolar de una forma contundente. De hecho, el propio Defensor del Menor de Andalucía lo advertía en el Informe sobre acoso escolar y ciberacoso que presentó en 2016:

*"Hemos comprobado con nuestra investigación la escasa efectividad de las respuestas que desde los poderes públicos se están ofreciendo a nuevas realidades que surgen en el seno de la escuela como son el ciberacoso, la violencia de género en las aulas o el incremento de los casos a edades cada vez más tempranas. Hemos sido testigos de las dificultades con las que se encuentran los profesionales de la educación para aplicar en su integridad los protocolos contra el acoso escolar. Y no hemos podido conocer la incidencia real de la violencia por no contar la administración con un sistema apropiado de recogida de datos".<sup>3</sup>*

En 2007, uno de los estudios sobre bullying más reseñables en nuestro país, el X Informe Cisneros (Piñuel y Oñate, 2007), situaba a Andalucía como una de las tres comunidades con mayor prevalencia de acoso y violencia escolar con un 27,7% del total del alumnado, junto con País Vasco (25,6%) y Asturias (23,6%). Según apuntan las investigaciones realizadas más recientemente, estas cifras parecen haber descendido, aunque Andalucía sigue teniendo porcentajes de victimización de la violencia escolar por encima de la media española situándose entre un 15% y un 25% (Ruíz Benítez et al., 2016).

<sup>3</sup>[http://www.defensordelmenordeandalucia.es/sites/default/files/00\\_informe\\_definitivo\\_acoso\\_escolar.pdf](http://www.defensordelmenordeandalucia.es/sites/default/files/00_informe_definitivo_acoso_escolar.pdf)

Según el Estudio Conducta sobre Salud de los Jóvenes en Edad Escolar de 2018 (HBSC, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de la Salud, el porcentaje de adolescentes que manifiestan haber sido víctima de maltrato en los dos últimos meses es mayor en los chicos siendo de un 13,4%, que en las chicas con un 11,0%. Además, se observa como dicho porcentaje muestra una reducción asociada a la edad, pasando del 15,6% a los 11-12 años, al 7,4% en el grupo de 17-18 años y con porcentajes de 13,9% y 11,3% en los grupos de 13-14 y 15-16 años, respectivamente (Moreno et al., 2019).

Atendiendo a los datos recogidos respecto a algunas características que pueden ser predictoras de victimización, según un estudio de la OMS (2012)<sup>4</sup> los niños y niñas con discapacidad son víctimas de intimidación con una frecuencia 3,7 veces mayor que los no discapacitados/as.

Centrándonos en el alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), por ser el alumnado mayoritario en el Aula Específica del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente de Andújar -donde la Maestra de PT, coautora del artículo, desarrolla su trabajo-, podemos afirmar, siguiendo a Hernández Rodríguez (2017), que casi la mitad de estos niños y niñas (46,3%) sufre acoso escolar, aunque las características del TEA no determinan dicho acoso. Suele haber mayor prevalencia con alumnado TEA de grado leve, que son quienes suelen integrarse en grupo ordinario. Se plantea además que las intervenciones preventivas tienen mayor efecto con este alumnado en la etapa de Educación Infantil.

4 [http://www.who.int/mediacentre/news/notes/2012/child\\_disabilities\\_violence\\_20120712/es/](http://www.who.int/mediacentre/news/notes/2012/child_disabilities_violence_20120712/es/)

Otra investigación al respecto (Hernández Rodríguez y Meulen, 2010) señala que:

*"las tres cuartas partes de los alumnos encuestados con autismo afirman sufrir o haber sufrido acoso a lo largo de su escolarización. Estos estudiantes, muestran sufrir acoso en mayor medida que el resto del alumnado, la mayoría de estos alumnos/as se sienten ignorados por el resto de sus compañeros (un 52% de los alumnos/as con autismo encuestados), son excluidos dentro del aula, los demás compañeros no les dejan participar (un 52 % de los casos), reciben insultos por parte de su grupo de iguales (76% de los casos) , sus compañeros hablan mal de ellos (74% de los casos), además, en ocasiones los agresores suelen utilizar contra ellos la violencia física (38% de los casos)."*

Expuestos los datos, cabe preguntarnos qué están haciendo las diferentes Administraciones para afrontar esta realidad. En marzo de 2017, tras consultar con las comunidades autónomas y la comunidad educativa, el gobierno español presentó el Plan Estratégico de Convivencia Escolar. Y tal y como nos recuerda Amnistía Internacional España (2019):

*"Varias de las medidas incluidas en el Plan no se han implementado aún, como el registro de casos de acoso escolar en España, un protocolo de ámbito estatal, un plan de formación para docentes y la inclusión del fenómeno del acoso escolar en el programa de las oposiciones para el profesorado de la enseñanza pública."*

Así mismo, el gobierno español creó el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar en 2007 con el fin de reunir información a efectos de análisis, diagnóstico e intervención en materia de seguridad escolar. Según el

decreto regulador, el Observatorio debe reunirse como mínimo una vez al año, pero no lo hace desde 2011 (Amnistía Internacional España, 2019).

Por otro lado, en cuanto a la intervención en las escuelas, diremos que la participación e implicación activa de niños, niñas y adolescentes no sólo es un principio de los derechos humanos, sino también una medida efectiva para prevenir y abordar la violencia y la discriminación en las aulas, tal y como podremos ver en los siguientes apartados donde fundamentaremos esta afirmación con evidencias científicas. Sirva para ilustrar gráficamente la cuestión el Artículo 12 de la Convención de Derechos del Niño de 1989:

*“Debe promoverse [...] la educación y el asesoramiento entre compañeros, y la intervención de los niños en los procedimientos disciplinarios de la escuela, como parte del proceso de aprendizaje y experiencia del ejercicio de los derechos”.*

Se hace patente que los países que han logrado reducir la violencia y el acoso escolar, o mantener una baja prevalencia, tienen una serie de factores en común tal y como destaca la UNESCO (2019) en su último estudio al respecto. Los factores clave, que reproducimos textualmente a continuación, son:

*- Fuerte liderazgo político, un marco legal y político sólido, y políticas consistentes sobre violencia contra los niños, violencia escolar y acoso escolar y temas relacionados.*

*- Colaboración entre el sector educativo y una amplia gama de socios a nivel nacional, incluidos los ministerios del sector no educativo, las instituciones de investigación y las organizaciones de la sociedad civil.*

*- Compromiso de promover un clima escolar seguro y positivo y un*

*ambiente de clase, incluyendo el uso de disciplina positiva.*

*- Programas e intervenciones que se basan en investigaciones y evidencias de efectividad e impacto sobre la violencia escolar y el acoso escolar.*

*- Fuerte compromiso con los derechos del niño, el empoderamiento y la participación de los niños.*

*- Formación y apoyo continuo para docentes.*

*- Mecanismos para proporcionar apoyo y derivación a otros servicios para estudiantes afectados por la violencia escolar y el acoso escolar.*

*- Sistemas efectivos para informar y monitorear la violencia escolar y el acoso escolar.*

De todo ello, se deriva que aún nos queda mucho trabajo por hacer para conseguir que el acoso escolar sea erradicado de nuestras escuelas y, sobre todo, de la vida de nuestras niñas y niños.

Nos gustaría aclarar que, aunque el bullying ha sido asociado habitualmente a la adolescencia, la realidad es bien distinta, como exponen Romera Félix et al. (2017), puesto que, en cuanto a las víctimas, destaca que su mayor presencia se encuentra en la Primaria, que es la tendencia general, sólidamente demostrada en todos los estudios comparativos por la variable edad, puesto que, en los años de escolaridad Primaria, las competencias en criterio moral están cognitivamente menos desarrolladas de lo que estarán en los años siguientes y estos escolares se encuentran todavía en una fase de aprendizaje de ciertas habilidades y estrategias que les permitan afrontar de forma satisfactoria las situaciones de acoso escolar en las que se ven envueltos.



Por ello, consideramos imprescindible comenzar a intervenir en la prevención del acoso escolar con menores en edades tempranas de la escolarización como puede ser la etapa de Educación Infantil de 3 a 5 años.

Por último y debido a la situación sociopolítica que vivimos actualmente, en la que parece haberse instaurado un discurso del odio desde diversos sectores que se dirige hacia los más débiles y peor situados en la escala social (inmigrantes, refugiados, mujeres, comunidad LGTBI, etc.) y contra quienes trabajamos por garantizar los derechos humanos, la inclusión y la igualdad real, queremos manifestar que nuestra intervención socioeducativa se torna más importante que nunca. Por ello, es preciso seguir difundiendo experiencias como la del Club de Valientes que pretenden prevenir los distintos tipos de violencia y fomentar el rechazo de actitudes de discriminación y sometimiento.

## DESARROLLO

Como hemos mencionado con anterioridad, el proyecto del Club de Valientes está relacionado con el *Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos*, una actuación educativa de éxito de las Comunidades de Aprendizaje, que pretende involucrar a toda la comunidad mediante un diálogo que permite descubrir las causas y orígenes de los conflictos para solucionarlos desde la propia comunidad mucho antes de que aparezcan (Flecha y García, 2007). Así pues, dicho enfoque se focaliza en la prevención de los conflictos, mediante la creación de un clima de colaboración, en el cual las personas participan tanto de la creación de las normas de funcionamiento de la escuela como de la forma de resolver los conflictos.

La responsabilidad y la capacidad de generar una buena convivencia no se limitan a ninguna autoridad, ni a un experto en mediación, sino que incumbe a todos los alumnos, profesores y personas de la comunidad (CREA, 2018). Se trata, al fin y al cabo, de superar las posiciones de poder propias del modelo disciplinar y de rebasar, así mismo, el modelo mediador en el que se hace precisa la intervención de un experto, para poder caminar hacia unas relaciones más igualitarias que permitan alumbrar comunidades educativas comprometidas e implicadas en su propio desarrollo.

Del mismo modo, influyen en el desarrollo de la propuesta que presentamos las teorías vinculadas a la Socialización preventiva de la violencia de género, que no solo supone condenar la violencia en las relaciones, sino también saber identificar los modelos violentos que están presentes en la sociedad para poder despojarlos de su atractivo (Valls, Puigvert y Duque, 2008). Y esto es preciso hacerlo desde la primera infancia como bien apuntaba Esther Oliver (2014):

*“La socialización es un proceso en el que se está inmerso desde que se nace. Por esta razón, no puede esperarse a que niños y niñas sean adolescentes para mostrarles que la violencia es algo inaceptable, además, no existe ninguna evidencia científica capaz de argumentar la necesidad de espera.”*

Esto es justo lo que pretendemos con la implementación en Infantil y primer ciclo de Primaria del Club de Valientes: vaciar de atractivo la violencia y dotar de atractivo la no violencia. Y es que la atracción a la violencia no sólo está presente en relaciones afectivo-sexuales, sino que también aparece en la elección de amistades, y en todas las relaciones sociales. A quién se elige como amigo a

amiga, a quién se rechaza en el aula, a quién se «ríen las gracias», a quién se ignora en clase, etc. (Duque et al., 2015). Por ello, es imprescindible que con nuestra intervención como educadoras y educadores intentemos presentar no solo como buenas (lenguaje de la ética), sino como atractivas (lenguaje del deseo) a aquellas personas que cuidan de los y las demás, que se posicionan con la víctima y en contra de quien agrede, que son solidarias, empáticas y son capaces de romper la ley del silencio ante las agresiones en las aulas. Ellas serán las personas valientes que merecerán el respeto y la admiración de sus iguales.

A continuación, citaremos algunos estudios, investigaciones y actuaciones sistematizadas que nos servirán como anclaje teórico de nuestra intervención.

Según Ruíz Benítez et al. (2016), los primeros programas diseñados para la disminución del impacto de las conductas agresivas en la escuela estaban más centrados en erradicar el comportamiento en sí, es decir, focalizados en los agresores o en las víctimas. Sin embargo, estas primeras intervenciones han ido evolucionando para cambiar el foco de atención y de resolución del problema hacia modelos que implican una intervención integral con toda la comunidad educativa y especialmente con los bystanders o espectadores que, habitualmente, muestran una actitud pasiva ante las agresiones en la escuela. Ellos y ellas son la clave para afrontar el acoso escolar con unas mínimas garantías de éxito.

Siguiendo el hilo argumental del punto anterior, los sistemas de apoyo entre iguales en sus diferentes formas (acogida, equipos de ayuda, mediación, mentoría o tutoría) tienen una eficacia histórica comprobada para lograr mejoras

en la convivencia escolar, con ejemplos alentadores en varios países desde las décadas de 1970 y 1980 (Cowie y Smith, 2009), así como en varios institutos de España (Avilés Martínez, 2017). En la intervención que nos ocupa, cobran una especial relevancia los programas de ayuda entre iguales tales como el Programa de Alumnado Ayudante, que se desarrolla en todos los centros escolares que hemos señalado. Este alumnado ayudante del último ciclo de Educación Primaria (5º y 6º) se convierte en un pilar básico, como veremos más adelante, para la puesta en marcha de los Clubes de Valientes en nuestra propuesta. Esto no solo da protagonismo al alumnado y le brinda un papel activo y participativo, sino que genera sinergias y relaciones positivas entre chicas y chicos de diversas edades y dota de modelos atractivos que pueden convertirse en referentes para los más pequeños.

Por otro lado, al referirnos a actuaciones exitosas en el ámbito de la prevención del acoso escolar, resulta inevitable mencionar el caso finlandés y su afamado Programa KiVa, abreviatura en fines de *kiusaamista vastaan* (contra el acoso). Desde principios de los 90, existía una gran preocupación en Finlandia ante dicho fenómeno, que había sido abordado mediante normativas. KiVa<sup>5</sup> fue desarrollado en 2006 en la Universidad de Turku con financiación del Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia. Sus desarrolladores son expertos que llevan décadas estudiando el fenómeno del acoso escolar y sus mecanismos. El equipo está dirigido por la Doctora y profesora Christina Salmivalli y la Doctora e investigadora especial Elisa Poskiparta, que concluyeron que **los espectadores** (alumnado testigo del bullying) **estaban presentes en la mayoría de las**

---

5 <http://www.kivaprogram.net/>

**situaciones de acoso escolar, y sus respuestas eran importantes.** De hecho, comprobaron que en las aulas donde los espectadores reforzaban los comportamientos de intimidación, el acoso se daba con más frecuencia. Tras desarrollar el método y evaluar sus efectos, el programa se puso a disposición de todas las escuelas de educación básica (entre 7 y 15 años) en Finlandia en 2009. El ministerio financió a las escuelas para que recibieran gratuitamente la capacitación y los materiales previos a la implementación y los resultados fueron muy esperanzadores. Ha sido evaluado en un ensayo extensivo controlado aleatorio, que incluye 117 escuelas de intervención y 117 escuelas de control, habiéndose demostrado que el programa reduce de manera significativa los casos de acoso denunciados por la propia víctima y por los compañeros, así como la victimización (Kärnä et al., 2011). Su implementación internacional comenzó en 2011, siendo numerosos los centros de distintos países que lo están desarrollando. Aunque los porcentajes de alumnado que admite haber sido víctima de acoso en los últimos meses son muy parecidos en la actualidad en Finlandia (17,7%) y en España (17,3%), según el último informe PISA referido al año 2018 publicado por la OECD (2019), la drástica reducción de dichos casos en el país escandinavo en los últimos años nos muestra un espejo donde mirarnos en cuanto a la apuesta de las distintas Administraciones para desarrollar programas de intervención socioeducativa efectivos y basados en la evidencia científica. Sin embargo, uno de los mayores obstáculos para la efectiva puesta en marcha del Programa KiVa en las escuelas e institutos de nuestro país consiste en que hay que pagar por él. Lo mismo ocurre con los test más extendidos para evaluar los casos de acoso como el Test AVE (Acoso y Violencia Escolar) que permite establecer el grado de afectación de un niño por

comportamientos sistemáticos o frecuentes de Acoso y Violencia escolar y la posible existencia de secuelas psicológicas y daños clínicos<sup>6</sup> o el TEBAE (Test de Evaluación Breve del Acoso Escolar) pensado y diseñado principalmente para la **evaluación de grandes grupos de alumnos**<sup>7</sup>. **Ambos desarrollados por Piñuel y Oñate (2006)**. Por ello, se hace necesario que la Administración garantice el acceso a instrumentos y programas similares a todos los centros educativos sin distinción o se plantee seriamente desarrollar unos propios gratuitos y de calidad.

Seguidamente, nos basaremos en esas evidencias científicas mencionadas para finalizar nuestra fundamentación teórica en relación a la necesidad de intervenir con alumnado de Educación Infantil para prevenir el acoso escolar.

Como nos recuerdan Albadalejo-Blázquez et al. (2013):

*"los resultados ponen de manifiesto que el comportamiento violento está presente desde los primeros años de escolarización, siendo éste de baja o moderada frecuencia e intensidad. La violencia en el ámbito escolar en estas edades es conocida y reconocida por los escolares y forma parte de la vida diaria de los centros educativos."*

En la misma investigación, señalan que el recreo es el lugar escogido con mayor frecuencia como escenario de situaciones de violencia escolar y que un elevado porcentaje de escolares de estas edades tienden a comunicarlo más al profesorado que a la familia, al contrario de lo que ocurre en cursos más avanzados. Así mismo, Alsaker (2012) establece la etapa infantil como momento

6 <http://www.acosoescolar.com/evaluacion-acoso-escolar/test-ave-acoso-violencia-escolar/>

7 <http://www.acosoescolar.com/prevencion-organizativa-acoso-escolar/test-tebae/>

en el que se establecen los primeros procesos en los caminos hacia la victimización. Otras investigaciones van aún más lejos al fijar en los 21 meses de edad el momento en el que somos capaces de distinguir el poder de un líder, que está basado en el respeto, del que está basado en el miedo ejercido por un acosador (Margoni et al., 2018).

Estudios similares vienen a avalar que la utilización de la violencia para resolver conflictos o ganar estatus no es patrimonio exclusivo del alumnado de las etapas más avanzadas de Primaria o Secundaria. En este sentido, Ortega y Monks (2005) afirman que:

*"Los preescolares tienden a usar la agresión directa más que la agresión indirecta; los agresores no eran percibidos como tales, pero eran más rechazados que los demás; los defensores resultaron ser los más populares; las víctimas no aparecieron ni como más débiles ni como más rechazadas, lo que contrasta con los resultados de los estudios sobre el mismo tema en edades más maduras."*

Atendiendo a dichas conclusiones, podemos apuntar que en la etapa de Educación Infantil aún no están consolidadas del todo las atracciones y rechazos (lenguaje del deseo) hacia la violencia anteriormente comentadas. Sin embargo, el alumnado que defiende a las víctimas se presenta como el más popular, por lo que nos encontraríamos en un ámbito de intervención ideal para trabajar la socialización preventiva de las distintas formas de violencia y lograr consolidar el atractivo de aquel alumnado que protege, denuncia e intenta impedir el acoso escolar.

Tanto en Infantil como en Primaria, cuando los niños y las niñas tejen una adecuada red social, perciben que tienen amigos, que son queridos y valorados entre sus iguales y que reciben ayuda de sus iguales cuando lo necesitan, perciben igualmente que existe una buena convivencia en términos generales en sus escuelas (Córdoba et al., 2016). Y el Club de Valientes pretende conseguir precisamente eso, que la red social se haga más fuerte, se generen vínculos afectivos en el grupo clase basados en la igualdad, la tolerancia y el respeto y se rechace cualquier actitud violenta de uno de sus componentes.

La propuesta concreta que presentamos se desarrolla en varios centros escolares de la ciudad de Córdoba: CEIP Duque de Rivas, CEIP Azahara y CEIP La Paz bajo la coordinación, asesoramiento y participación activa del educador social -coautor del presente artículo- del Equipo de Orientación Educativa (en adelante EOE) de la zona Poniente-Villarrubia.

El primero de los centros educativos mencionado, se encuentra constituido como Comunidad de Aprendizaje, desde el curso 2014-2015, en uno de los barrios más pobres y desfavorecidos de toda España, donde la violencia, tanto directa como estructural, forma parte de la vida cotidiana de la comunidad, por lo que su abordaje educativo desde la escuela era condición previa a los objetivos de mejora del rendimiento académico de nuestros chicos y chicas. La experiencia del Club de Valientes pretende mejorar la convivencia y promover la cultura de paz en la escuela bajo un enfoque preventivo y comunitario. Esta línea de intervención comenzó a desarrollarse en dicho CEIP en el curso 2016-2017 en el marco del modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos, considerado una actuación educativa de éxito de las Comunidades de Aprendizaje, del que daremos más detalles en la fundamentación teórica,



aunque se asentaba sobre los frutos que había dado el Programa de Alumnado Ayudante desde varios años atrás, así como otras líneas de intervención que la Consejería de Educación quiso destacar, en diciembre de 2018, otorgando a dicho colegio (a propuesta de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa) un *Especial reconocimiento por sus Buenas Prácticas Educativas en Educación Compensatoria*.

En el presente curso escolar (2019-2020), hemos comenzado a replicar la actuación en los CEIP Azahara y CEIP La Paz, ambos centros escolares de la periferia oeste de Córdoba, siendo el último de ellos de Educación Compensatoria, debido, en gran parte, a que desde el Instituto de adscripción (IES Villarrubia), donde también intervengo junto a la orientadora del Departamento de Orientación, hemos detectado un considerable número de alumnos y alumnas que manifiestan haber presenciado o sufrido episodios de acoso escolar durante su etapa de escolarización en la Educación Primaria. Tales situaciones fueron expuestas por el alumnado en las primeras sesiones del programa de acogida que desarrollo en los distintos grupos de 1º de la ESO a través de la estrategia de los círculos restaurativos y otras dinámicas de grupo. Estas experiencias compartidas con gran dificultad, tristeza y rabia por parte del alumnado, nos hicieron llegar a la conclusión de que debíamos hacer algo antes de que llegaran al IES a sabiendas que desde sus CEIP de origen ya estaban sensibilizados con propuestas para la mejora de la convivencia que potenciaban la participación de los chicos y chicas. De hecho, venimos colaborando desde hace ya varios cursos escolares en el desarrollo de programas de ayuda entre iguales con muy buenos resultados y una implicación de su profesorado admirable. Por lo que el terreno en ambos colegios estaba ya abonado de

antemano para que el Club de Valientes pudiera funcionar adecuadamente. Además tanto el IES como estos dos CEIP pertenecen a la "Red Andaluza Escuela Espacio de Paz" y, en el curso actual, hemos presentado para la misma un Proyecto Intercentros que propicia una colaboración más estrecha y coordinada.

La metodología que presentamos a continuación no pretende ser una guía exhaustiva, ni una propuesta cerrada que haya que seguir a pies juntillas para la implementación del Club de Valientes. Por el contrario, entendemos que ésta ha de ser flexible para poder adaptarse a los distintos contextos donde vaya a ponerse en marcha, lográndose de este modo una mayor eficacia y efectividad. Así pues, las fases y pasos para el desarrollo de la experiencia podrán ser revisados y modificados por la comunidad educativa que decida pasar a la acción en este sentido y afrontar con valentía -nunca mejor dicho- el problema del acoso escolar.

En nuestro caso, hemos intervenido en CEIP en los que ya se desarrollaba el Programa de Alumnado Ayudante con chicas y chicos de 5º y 6º, por lo que era casi una obligación contar con ellas y ellos desde el comienzo del proceso.

Una vez que se ha acordado en claustro y con el equipo educativo de las etapas inferiores la necesidad de acometer la bonita tarea de montar un Club de Valientes y se ha valorado adecuadamente el esfuerzo que supodrá a todas las personas implicadas, se invita a participar de la reflexión que nos ha llevado a ello al alumnado ayudante y entre todas y todos decidimos cómo proceder. Aunque en cada centro, dicho proceso ha tenido variaciones, las fases principales del mismo serían:

### 1) Sensibilización.

Lectura dramatizada, por parte del Alumnado Ayudante, del cuento "El Club de los Valientes" de Begoña Ibarrola (2008) a los grupos de Infantil y primer ciclo de Primaria. Tras la misma, se desarrolla una reflexión guiada por el educador social y el alumnado ayudante partiendo de los personajes que aparecen, sus conductas, actitudes y formas de afrontar la situación de acoso que aparece en el cuento con otras vividas o percibidas en el propio centro. Se analizan las causas y consecuencias de la violencia en la escuela, así como posibles actuaciones para abordarla. Definimos como valiente, mediante una lluvia de ideas, a la persona que respeta y cuida a las demás, que es solidaria y tolerante, que coopera, sabe dialogar y pide ayuda cuando la necesita, pero sobre todo que es capaz de rechazar y denunciar la violencia en todas sus formas rompiendo el silencio, puesto que quien ayuda a otro compañero o compañera a salir de un problema así, es valiente y no un "chivato". Y por extensión quien agrede es cobarde y su conducta ha de ser rechazada.

Finalmente, se les pregunta si quieren crear un club de valientes en clase como el del cuento.

### 2) Creación del Club de Valientes.

Al crear el Club, partiremos de la base de considerar valientes a todas y todos los niños y de que su trato con el resto será respetuoso y no violento. La clase elige a un superhéroe o superheroína que pueda reunir las cualidades y valores de alguien valiente y todo el grupo se encarga de confeccionarlo artísticamente. Después se selecciona una zona bien visible del aula para colocarlo junto a las palabras y/o pictogramas que definen su forma de actuar.

Será en este lugar donde se celebrará una asamblea diaria con su tutora y la colaboración del educador social para valorar si nos hemos comportado de forma valiente o no. Cada alumno y alumna situarán una foto suya alrededor del superhéroe elegido identificándose como valiente y comprometiéndose a actuar como tal.

Nuestro Club funcionará bajo las siguientes premisas básicas:

- Crearemos un ambiente seguro basado en los buenos tratos y en la solidaridad donde podamos hablar y dialogar con libertad.

- Aprenderemos estrategias para afrontar la violencia, protegiendo y atendiendo a la víctima y aislando al agresor. Dejaremos claro que rechazamos y condenamos la conducta violenta, no a la persona que la ejerce. Una de las técnicas cuya puesta en marcha ensayaremos será el "escudo de amigos y amigas" para proteger de forma colectiva y no violenta a un compañero de una agresión.

- Si alguien no se comporta de forma valiente, tras la celebración de una asamblea que así lo decida, su foto será retirada y guardada en una caja provisionalmente, a la espera de que haga una propuesta de reparación del daño causado, muestre su arrepentimiento y la clase acepte su propuesta. Entendemos que, debido a su corta edad, no podemos mantener esta situación durante un día completo, pero consideramos imprescindible que quien agrede sea consciente de que su conducta es reprobada y que para él tampoco es beneficioso actuar de este modo. Por ello, mientras esté pensando la propuesta que hará a su grupo, el resto del alumnado correrá una "cortina mágica" que lo hará invisible a sus ojos a modo de tiempo fuera. La tutora de la clase será la

encargada de dinamizar este proceso para que no tenga una duración mayor de lo recomendable.

- Se reforzará la actitud positiva de quienes tratan bien a los demás y que, en ocasiones, suelen pasar desapercibidos en clase.

- Contaremos con las familias del alumnado para explicarles el proceso y pedirles colaboración para trabajar conjuntamente la misma línea educativa, haciendo hincapié en la importancia de generar espacios seguros para que los chicos y chicas cuenten en casa y en la escuela si han sufrido o percibido algún episodio de acoso.

- El Club de Valientes estará presente en todos los espacios de la escuela y fuera de ella. Por lo que el recreo, el comedor, las actividades extraescolares o el mismo parque del barrio serán lugares para poner en práctica las estrategias de afrontamiento de la violencia aprendidas y para analizar en asamblea las situaciones ocurridas en ellos.

### 3) Seguimiento y evaluación.

El seguimiento será diario y tendrá lugar en las asambleas con el alumnado. El equipo docente de ciclo se reúne con el educador social semanalmente al inicio de la intervención para evaluar su puesta en marcha y reorientarla si es necesario. En el Claustro y el Consejo Escolar se evaluará el impacto real del Club de Valientes en la mejora de la convivencia del centro.

## CONCLUSIÓN

Siendo honestos, tal y como hemos expuesto con anterioridad, al no disponer de instrumentos validados y gratuitos para medir la incidencia real del

---

acoso escolar en cada centro educativo, no podemos afirmar, con los datos en la mano, que el porcentaje de alumnado que lo sufre ha descendido en ellos. Las primeras etapas de escolarización tampoco son las que más partes de incidentes contrarios a las normas de convivencia registran anualmente, por lo que el impacto de esta intervención solo podrá ser medido a medio plazo cuando el alumnado que comenzó con el Club de Valientes en Infantil de 3 años -en el curso 2016/2017 en el caso del CEIP Duque de Rivas y en el presente en los CEIP La Paz y Azahara- lleguen a los cursos más avanzados de Primaria y así pueda comprobarse si estos incidentes han disminuido.

Sin embargo, sí que estamos en condiciones de asegurar que la tolerancia a las agresiones se ha reducido casi por completo, que el alumnado que da el paso y cuenta que alguien ha sido agredido ya no es percibido por el grupo como un chivato. Esto es algo vital en determinadas zonas donde imperan la cultura del miedo y la ley del más fuerte. En los centros, hemos conseguido darle la vuelta a la situación: el rechazo a la violencia se produce con normalidad en ambientes seguros y quien agrede acepta la crítica y las consecuencias negativas de su conducta. El patio se ha convertido en un lugar más tranquilo, donde todas y todos pueden jugar sin temor a encontrarse solos ante cualquier conflicto, puesto que las redes de apoyo entre iguales se han consolidado en cada club de valientes.

A modo de conclusión, añadiremos que realmente no sería justo asociar todos estos logros a la implementación de nuestra experiencia, puesto que la mejora de la convivencia en un centro escolar responde a numerosos factores y a multitud de intervenciones coordinadas con la implicación y participación de muchas personas. Así pues, no podemos obviar lo beneficioso que ha sido para

el clima de las aulas el desarrollo de iniciativas como el Programa de Alumnado Ayudante, las metodologías activas e inclusivas de trabajo en clase, el aprendizaje basado en proyectos y todas las actuaciones educativas de éxito propias de las Comunidades de Aprendizaje. Sin todo ello, nuestros logros, evidentemente, no serían tales, pero, sin lugar a dudas, los Clubes de Valientes contribuyen a cambiar la cultura dominante que nos empuja a mirar para otro lado cuando no es a nosotros y nosotras a quienes acosan. Al contrario, demuestran que cuando la comunidad educativa al completo se posiciona con valentía frente a la violencia desde edades tempranas, somos capaces de frenar esta lacra social que constituye el acoso escolar. Así mismo, en el caso del alumnado con discapacidad, intervenciones preventivas de este tipo se muestran más necesarias si cabe a la hora de afrontar las causas y consecuencias del bullying.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albaladejo-Blázquez, N., Ferrer-Cascales, R., Reig-Ferrer, A., & Fernández-Pascual, M. (2013). Does School Violence occur in pre-school and primary education? A proposal for assessment and management. *Anales De Psicología / Annals of Psychology*, Vol. 29, nº 3.
- Alsaker, F. D., & Valkanover, S. (2012). The Bernese Program against victimization in kindergarten and elementary school. *New Directions for Youth Development*, 133.
- Amnistía Internacional España (2019). *Hacer la vista gorda. El acoso escolar en España, un asunto de Derechos Humanos*

- Avilés Martínez, J.M. (2017). Los sistemas de apoyo entre iguales (SAI) y su contribución a la convivencia escolar. *Innovación Educativa*, nº 27.
- Community of Research on Excellence for All (CREA) (2018). *El modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. Formación en Comunidades de Aprendizaje*. Módulo 10. [https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/uploads/materials/604/a72512f2a3e73ee20d1e93230bc7dfe1.pdf]
- Córdoba, F., Del Rey, R., Casas, J. y Ortega, R. (2016). Valoración del alumnado de primaria sobre convivencia escolar: El valor de la red de iguales. *Psicoperspectivas*, 16 (2).
- Cowie, H. & Smith, P. (2009). *Peer support as a means of improving school safety and reducing bullying and violence*. Handbook of Prevention Science.
- Duque, E. (Coord.) (2015) *IDEALOVE&NAM. Socialización preventiva de la violencia de género*. Madrid: CNIIE. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Flecha, A., Puigvert, L., & Redondo G. (2005). Socialización preventiva de la violencia de género. *Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios Sobre La Mujer de la Universidad de Alicante*, 6, 107-120.
- Flecha, R., & Garcia, C. (2007). Prevención de conflictos en las comunidades de aprendizaje. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, 4, (pp. 72-76).
- Hernández Rodríguez, J.M. y Meulen, K. (2010). El maltrato por abuso de poder en el alumnado con trastorno del espectro autista y sus efectos sobre la inclusión. *Revista española sobre Discapacidad Intelectual*, 41 (1), (pp. 23-40)
- Hernández Rodríguez, J.M. (2017). *Acoso escolar y Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). Guía de actuación para profesorado y familias*. Madrid: Confederación Autismo España.



- Ibarrola, B. (2008). *El club de los valientes*. Madrid: Ediciones SM.
- Kärnä, A., Voeten, M., Little, T., Poskiparta, E., Kaljonen, A., & Salmivalli, C. (2011). *Una evaluación a gran escala del programa antiacoso KiVa. Desarrollo de los niños*.
- Margoni, F., Baillargeon, R. y Surian, L. (2018). Infants distinguish between leaders and bullies. *Proceeding of the National Academy of Sciences of the United States of America*. Vol. 115, nº 38.
- Moreno, C., Ramos, P., Rivera, F. et al. (2019) *La adolescencia en España: salud, bienestar, familia, vida académica y social. Resultados del estudio HBSC 2018*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- OECD (2019). PISA 2018 Results (Volume III): What School Life Means for Students' Lives. PISA. Paris: OECD Publishing.
- Oliver, E. (2014). Zero Violence since Early Childhood: The Dialogic Recreation of Knowledge. *Qualitative Inquiry*.  
[<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1077800414537215>]
- Ortega, R. y Monks, C. (2005). Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema*, 17 (3).
- Ortega, R. (2008). *Malos tratos entre escolares: de la investigación a la intervención* (pp 79-94). Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Piñuel, I. y Oñate, A (2007): *Acoso y Violencia Escolar en España: Informe Cisneros X*. Ediciones IIEDDI.
- Piñuel, I., & Oñate, A. (2006). *AVE. Acoso y Violencia Escolar*. Madrid: TEA.
- Romera Félix, E.M. et alii (2017). *Bullying, cyberbullying y dating violence: Estudio de la gestión de la vida social en estudiantes de Primaria y Secundaria de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Ruíz Benítez, B., Martín Barato, A., López Catalán, B. y Hernán García, M. (2016). *¿Convivencia o bullying? Análisis, prevención y afrontamiento del acoso entre iguales*. Escuela Andaluza de Salud Pública. Junta de Andalucía: Escuela Andaluza de Salud Pública.

UNESCO (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*. París: UNESCO.

Valls, R., Puigvert, L. y Duque, E. (2008). *Gender Violence amongst teenagers: socialization and prevention. Violence against Women*.